

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 345**     *ACRAB BETA SCORPII, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *ESPIGA ALFA VIRGINIS, S.L.U.*  
          *BANVALOR, J.H., S.L.U.*  
          *(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se comunica que con fecha 30 de enero de 2023 el socio único de ACRAB BETA SCORPII, S.L. ("Sociedad Absorbente") con unipersonalidad sobrevenida pendiente de inscripción, aprobó la fusión por absorción de las sociedades ESPIGA ALFA VIRGINIS, S.L.U. y BANVALOR, J.H., S.L.U. ("Sociedades Absorbidas") con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, que los adquiere a título de sucesión universal, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2022. Se deja expresa constancia de que se trata una fusión gemelar por absorción de las sociedades participantes en la fusión, dado que son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio único, la cual se lleva a cabo de conformidad con los artículos 42, 49.1 y 52.1 LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Se hace constar asimismo que, según lo dispuesto en el artículo 44 LME, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión, en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Vigo, 30 de enero de 2023.- Administrador solidario de la Sociedad Absorbente, Juan Ramón Güell Cancela.

ID: A230003501-1